

Guayaquil, 30 de Mayo del 2.002

Señores
**ACCIONISTAS DE
INVERSIONES ASAAB C. A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de **"INVERSIONES ASAAB C.A.**
", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de
Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a
consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros
correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.001.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con
las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados
de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones
emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el
Servicio de Rentas Internas.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, esperando que
una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo,
incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones
del caso.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,


MENY SAAB ANDERY
GERENTE

CC : File.